



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0617**

---

**Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2017**

**JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN**  
**Presidente de la Cámara de Diputados**

**Conferencia concedida a los representantes de los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro**

**PREGUNTA.-** ¿Qué va a pasar con el hundimiento de la Cámara?, pues tuvieron dos años aquí en San Lázaro y no hicieron nada y cuando hubo el temblor se tuvo que desalojar un edificio y hay 215 diputados sin oficina, incluyendo ustedes.

**RESPUESTA.-** La seguridad del recinto es una de las obligaciones del presidente de la Cámara de Diputados, de la Mesa Directiva, y esta decisión la tomamos en Conferencia, luego que desde el día de ocurrido el sismo empezamos a recibir reportes directamente del Director Responsable de Obra, asignado por la Ciudad de México para la Cámara de Diputados.

Tiene razón Reforma en cuanto que el hundimiento es antiguo, de más de dos años, diría yo. Lo que no había es un dictamen que dijera que el edificio no era habitable.

Esa es la única diferencia y por eso se está desalojando el edificio.

Solamente a mí, me han tocado tres sismos en este edificio, la pregunta que se hacen siempre, sobre todo nuestros trabajadores, “¿oigan, y podremos regresar con seguridad?” Ahora la opinión técnica, no la de los diputados, la opinión técnica es que el edificio H, si no tiene una intervención inmediata, no puede considerarse habitable hasta que haya sufrido estas adecuaciones. Esa es la única diferencia.

El hundimiento, las grietas en el Canal del Congreso, los desprendimientos de mármoles y de cantera, todas estas cosas son decisiones presupuestales que le corresponden a la Cámara cada año a través de su Comité de Administración. En este caso, no es una decisión del Comité de Administración.

La inhabilitación del edificio H es un dictamen de un perito en la materia, ¿cómo va a resolver este tema la Cámara? Pues, eso sí ya tiene que verlo de acuerdo a su presupuesto y de los mecanismos que para sufragar esos gastos vaya a echar mano.

PREGUNTA.- (inaudible) de lo que las recomendaciones de la UNAM que son dos y que eran diferentes, que se intervinieran ya los edificios, precisamente para evitar una situación como la que ahora tuvieron con el sismo, ¿nunca lo hablaron en estos dos años?

RESPUESTA.- Yo no recuerdo que se haya tocado el tema, aunque cada vez que hay un tema presupuestal cada año, la Cámara tiene que hacer ajustes, pero no recuerdo siquiera que haya habido un desglose de las intervenciones que en tal o cual año iban a ocurrir.

Entonces, el hundimiento que se da ahora, efectivamente, es antiguo, nada más que ahora, en opinión del perito, se salió de norma y, por lo tanto, no puede el perito hacerse responsable de firmar un dictamen que diga que mil 200 personas, aproximadamente, pueden regresar a trabajar al edificio H.

PREGUNTA.- ¿No hay responsables por no haber actuado?

RESPUESTA.- No creo que se trate de un asunto de actuar a tiempo o a destiempo; se trata de un fenómeno natural con una consecuencia inmediata. Insisto, este edificio, como me imagino, muchísimos otros de la Ciudad de México, tienen un hundimiento y van registrando mayor o menor hundimiento según fenómenos naturales.

Este fenómeno natural lo ha sacado de la norma y ahora ya no es una potestad, ahora tendrá la Cámara que intervenirlo, tendrá que destinar de su presupuesto o de otros, lo necesario para intervenirlo.

PREGUNTA.- Hoy se publica una entrevista con Lorenzo Córdova, presidente del INE, él dice que los partidos deben ser sensatos en

cuanto a esta propuesta de eliminar el financiamiento público y no por quedar bien ahorita se venga un problema después, ¿qué opinión le merece?

**RESPUESTA.-** Creo que es una gran oportunidad para el INE de quedar bien. La verdad me gustaría mucho oír en qué expresión de colaboración tendrá el INE, todavía no la hemos escuchado.

**PREGUNTA.-** José Antonio Meade habla de 37 mil millones de pesos, preliminarmente, para atender los desastres, lo que dejó el saldo de los siniestros.

La posición del PRD, hace un momento, a través de Martínez Neri, que podría simplemente con la deuda, sacar la deuda para este presupuesto 2018, de ahí pudiera haber un margen, vaya ¿qué margen hay? La cuestión es voluntad política.

Se habla también de los organismos autónomos, Instituto Nacional Electoral, Poder Judicial que siguen sin apretarse el cinturón, ¿qué opinión le merecen estas reasignaciones y de dónde pudiera salir en el presupuesto 2018?

**RESPUESTA.-** Creo que la sociedad estás teniendo un poco, en este momento, la sensibilidad de que parecíamos estar en una especie de competencia de oferta política de dónde se pone más.

Hay que recordar que esa responsabilidad es exclusiva de los diputados. Independientemente de lo que se ofrezca, es la responsabilidad de los diputados reasignar esos recursos, y si no hubo oferta, si alguien no hizo una expresión de que “oiga, estoy dispuesto a ceder tanto, o dejar de utilizar tanto o cuanto, eso sí les corresponde a los diputados; esa es irrecusable por parte de los diputados, así es que independientemente de lo que ofrecieran o no, la meta está puesta.

Decíamos hace unos días que no había número, hoy ya lo existe: 38 mil millones son los que se requieren para la reconstrucción.

Y a la pregunta de que en cuánto tiempo se podrá hacer esta reconstrucción, creo que hay que hacérsela a los damnificados. Casi estoy seguro de la respuesta, cuando les preguntemos cuánto tiempo podrían esperarnos para que los volviéramos al trabajo

normal, a tener una vivienda, a que pudieran rendirle homenaje a tus ausentes, cuánto tiempo.

Yo estoy seguro que ellos están pensando y que el gobierno lo va hacer ahora en este año, así es que la tarea es para este presupuesto.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- Independientemente de que se aprieten o no el cinturón, insisto, es una tarea de los diputados. En dónde vendrán estos ahorros, todavía no lo podemos saber porque está iniciando el estudio, pero yo creo que esa es una tarea exclusiva de los diputados, independientemente de si tal institución o tal dependencia ha dicho “estoy dispuesta”, no es un tema de disponibilidad o de disposición o de facultades, es una facultad que tienen los diputados.

Yo no diría facultades, es un deber irrecusable por parte de los diputados.

PREGUNTA.- Diputado, estos 38 mil 150 millones de pesos que ha mencionado el gobierno federal, que se requieren para empezar ¿son suficientes?, y en segundo lugar ¿se va a alcanzar esta cifra en el Fondo dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación?

RESPUESTA.- No conozco la respuesta para ninguna de las dos preguntas.

La primera, Hacienda dice que eso es lo que necesita, atengámonos por ahora a lo que dice Hacienda, y ¿si se va a alcanzar? Bueno, en realidad esa sí habría una respuesta: Sí, tenemos que buscar los diputados 38 mil 500 y tantos millones para el Fondo de Reconstrucción; no hay manera de decir que no.

PREGUNTA.- Diputado, ya son varios días, ya tienen un dictamen del edificio H ¿Ya tienen un estimado de cuánto van a requerir para que vuelva a ser funcional ese edificio?, la primera, y siempre dicen que no hay posibilidades porque está en la Constitución, pero ¿No sería momento de que todos los funcionarios públicos de alto nivel, incluyendo a magistrados electorales, ministros de la Corte, consejeros que tienen unos salarios exorbitantes e insultantes, hicieran alguna

modificación? ¿O ahora que se va a discutir el presupuesto hubiera algún cambio?

**RESPUESTA.-** La primera pregunta, no, por lo menos no es del conocimiento de la Mesa Directiva que ya exista este cálculo, tampoco será una responsabilidad de la Mesa Directiva destinar los recursos o revisarlos, simplemente nosotros tenemos que dictar la disposición, protegiendo la seguridad de quienes laboran en San Lázaro, pero es responsabilidad del Comité de Administración y de la Junta de Coordinación Política, la administración de los recursos de la Cámara a través de la Secretaría General.

Lo que se refiere al tema de los sueldos, creo que pues ese es un examen que estará haciendo cada funcionario y cada institución; hoy, efectivamente tal como lo establece la ley, este tipo de descuentos no serían posibles, pero no hay voluntad que no se pueda vencer, así es que estaremos muy pendientes de que si se trata del Fondo de Reconstrucción, cualquier esfuerzo sea bienvenido.

**PREGUNTA.-** Se habla de 38 mil millones de pesos como una cifra exorbitante, sin embargo vemos que los 10 mil que podrían ser de los moches, más los 10 mil que les van a recortar a los partidos políticos, ya son 20, irían por 18. Creo que recursos van a sobrar para que los pudieran canalizar a esto, son 18 mil millones, dicen que el gobierno federal, nada más en pura publicidad se gasta 9 mil.

También, preguntarle sobre este tema: el reparto de los víveres de la ayuda que está llegando porque vemos que ya ha habido en algunos estados, por ejemplo en Puebla, en Oaxaca fricciones entre la Policía Federal y el Ejército ¿Quién realmente debe llevar el control de esta ayuda para que llegue a los lugares que tienen que ser atendidos?, y lo único que falta es que se estén peleando las Fuerzas Armadas de nuestro país por ver quién tiene el papel principal ¿habría una forma de designar este funcionamiento?

**RESPUESTA.-** No conozco los hechos en particular, pero hay un protocolo que se tiene que seguir, corre a cargo del Ejército en algunos casos y en otros a cargo de la Marina, pero la autoridad central cuando se trata de labores de reconstrucción, de rescate son las Fuerzas Armadas.

Esto ha sido así siempre, y hoy, incluso, cuentan más elementos, es más modernos, están más claras y más definidas las funciones, no tendría por qué haber ningún tipo de fricciones, pero si las hubiera, repito, no conozco los hechos, el responsable de todo esto es el Ejército y él es el que lleva mano y dicta las instrucciones en esta materia y en estos momentos.

PREGUNTA.- Diputado, buenas tardes. Aún no se sabe qué rubros o qué áreas se van a tocar efectivamente para juntar esta bolsa de 38 mil millones de pesos, pero sí nos podría decir qué rubros no se deben tocar, porque hay rubros que no se deben tocar, para sacar de ahí recursos.

La otra: hay una demanda de partidos políticos, de la misma ciudadanía de que tiene que haber participación ciudadana en el manejo de estos recursos. No sé si en su caso podría proponer alguna fórmula para que la ciudadanía participe junto con el gobierno para distribuir esos recursos. ¿Cuál sería su postura al respecto?

RESPUESTA.- Las áreas indeclinables están marcadas, incluso por la ley, y alguna, inclusive, en la Constitución: seguridad, salud, educación y programas de asistencia social son indeclinables. Estas áreas no pueden sufrir ningún tipo de afectación, en ningún caso.

Hay una contradicción, si tratamos de auxiliar al Fondo de Reconstrucción reduciendo los recursos de Prospera, pues finalmente estamos haciendo lo mismo, no estaríamos resolviendo; al contrario, posiblemente, perjudicando. Así es que esas son las indeclinables.

Con respecto a la participación ciudadana en la vigilancia de la ejecución de las tareas de reconstrucción y en la vigilancia de la aplicación de los recursos, yo creo que también están previstas. Incluso, algunos programas prevén un porcentaje del Presupuesto, el Fonden por lo menos, para las tareas de vigilancia, donde puede caber perfectamente la sociedad, pero si se requiriera algún esfuerzo mayor o mayor claridad, el Decreto de Presupuesto puede incluir estas disposiciones tratándose del Fondo de Reconstrucción, no sería la primera vez. En otras ocasiones ya se han destinado incluso recursos que prevén la aplicación y la supervisión, el costo de la supervisión de los recursos.

**PREGUNTA.-** Ayer usted mencionaba sobre la responsabilidad que los diputados podrían tener para vigilar o saber, para castigar a los responsables sobre las construcciones; hablaba usted sobre la supervisión que los disputados tenían que hacer a las constructoras responsables, a las aseguradoras también. ¿Hay algún pronunciamiento ya, hay alguna posición ya, hay alguna actitud directa que se vaya a asumir en este sentido?

**RESPUESTA.-** El PRI preside la Comisión de Vivienda y entiendo que ya está tomando cartas en el asunto; y somos parte de la Comisión de Hacienda y hemos sugerido a los diputados tomar con especial atención, de ser posible, citar o llamar al titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, o a quienes sean directamente responsables.

Aquí no es una comparecencia política, sino una comparecencia técnica, para saber cuánta ayuda necesitan de parte del Congreso para asegurarse que las compañías responsables de responder por los siniestros, lo hagan, sin lugar a dudas.

En el caso de la Comisión Nacional de Vivienda, lo primero es pedir un informe de cuáles de estas obras que tuvieron pérdida, recibieron recursos federales, para que la intervención del gobierno pudiera ser directa.

Muchas gracias.

-- ooOoo --